

# SEMANARIO POPULAR.

Este periódico se publica el miércoles de cada semana.—La suscripción al trimestre, que se pagará adelantada, vale diez reales; el número suelto un real.—La agencia principal se halla en la tienda del Señor Ciro Mosquera, bajo el palacio arzobispal, número 56.

TRIM. I. }

Quito, miércoles 12 de diciembre de 1888.

} NUM. 8.

## SEMANARIO POPULAR.

QUITO, 12 DE DICIEMBRE DE 1888.

### LA INTRANSIGENCIA NOS PIERDE.

Hé aquí, carísimos lectores, la frase que, como sentencia hija del reflexivo estudio de los acontecimientos que de años atrás vienen, en el Ecuador, mereciendo la atención del filósofo político, sale muy á menudo de labios habladores en tono magistral á par que lastimero.

“La intransigencia nos ha perdido, la intransigencia nos pierde.”

“Moderémosla ; por Cristo ! si queremos salvarnos, moderémosla.”

“Traída tirante la cuerda, saltará presto ; y quedaremos en el fondo del abismo, sin cosa de que agarrarnos para hacer por trepar nuevamente á la cima de donde habrános derrumbado nuestra intolerancia.”

Así, ó en términos semejantes, se expresan, *hoy por hoy*, algunos patriotas que, en cuanto á catolicismo, no van, por supuesto, en zaga al más retrógrado. Han dado en la flor de presentarse como *enviados* para anunciar al partido católico la nueva de la próxima ruina á que han de arrastrarle necesariamente, no ya el miedo y la debilidad, sino lo que, á buen seguro, te asombrará, lector carísimo, la pureza de la doctrina y el valor de quienes la defienden, obstinados en no ceder jamás un palmo al enemigo.

Conque, amigo lector, ¿no es para sorprender la fausta nueva? Tú, como nosotros, (si eres *fanático* se entiende) temías, sin duda, y temías mucho, antes de oír á los *enviados*. Temías que se *iluminaran* los principios de algunos *oscurantistas*; que otros de éstos flaqueasen en la lucha, ya por móviles mezqui-

nos de interés personal, ya, y sobre todo, merced á esa maldita engendradora de traidores y apóstatas, denominada *debilidad de carácter*. Pero nunca imaginaste, que el peligro para nuestras filas estuviese ; cosa al parecer increíble ! en todo lo contrario ; sí, señor, en todo lo contrario, á saber: la perseverancia en el conocimiento y amor de la verdad, unida á la robustez del brazo consagrado á defenderla. Así nos lo aseguran *inspirados profetas*. Razón deben de tener ; dígase lo que se quiera, al fin y al cabo la *inspiración* habla por su boca.

Mas, por nuestra parte, razón hubimos también cuando llamamos fausta la nueva de los *enviados*. Y ¿no no serlo?—El presentimiento de la derrota no llevaría ciertamente el pánico al corazón de quien, apercibiéndose al combate, oyese de labios tan proféticos como profética es la lengua que nos habla : “Leal eres y valeroso ; leal y valerosa gente recibe y obedecerá tus órdenes ; pero, el profundo conocimiento de los hombres y de las cosas, debido á largos años de observación y experiencia, hace que te anunciemos que, si ese valor y lealtad no disminuyen, lealtad y valor han de causarte inevitable ruina.”

Tan sabia como la anterior, puesto que idéntica, es la sentencia de quienes, en tono magistral á par que lastimero, exclaman entre compungidos é inocentes : “La *intransigencia* nos pierde, moderémosla.”

Porque ¿qué otra cosa es, en efecto, la *intransigencia*, entendida como la entienden á una sus amigos y enemigos, si no es la franca, sincera y absoluta adhesión á las enseñanzas de la Iglesia, en el orden religioso y moral, bien así como en el social y político? ¿Qué otra cosa, sino la inquebrantable firmeza de la voluntad del creyente que jura, por Dios

y por la Patria, de perderlo todo antes que sacrificar, en lo más mínimo, la Verdad y la Justicia en las aras prostituidas de la Conveniencia?

Católico intransigente vale por leal á la santa causa de Cristo y de la Iglesia; franco, tenaz, irreconciliable enemigo de cuanto se les opone.

Leemos el "Diccionario de la Lengua." "Transigir.—*Convenir en parte con lo que no se cree justo, razonable ó verdadero, á fin de procurar un ajuste, concordia ó avenencia.*"

Esto sabido, se ve con toda claridad cuán absurdo es suponer posible y aun necesaria la llamada *transigencia* (para hablar el lenguaje de los *profetas*) en el campo de los principios.

Cualesquiera que estos sean no dependen, no pueden depender de la voluntad de quienes los profesan; antes bien, se imponen á ella con la fuerza de la verdad, independiente, por cierto, de los cálculos y conveniencias de los hombres.

Hemos de aceptarla y defenderla toda, sin tener en consideración las consecuencias de esa aceptación y defensa, por adversas que pudieran resultar en contra nuestra. No se ha de medir por las circunstancias la parte de ella, mayor ó menor, con cuya profesión hayamos de contentarnos en la vida social, en el doble carácter de católicos y ciudadanos, fieles hijos de la Iglesia á la vez que muy amantes de la Patria.

En materias religiosas, ¿podremos, con derecho, *convenir en parte con lo que no creamos justo, razonable ó verdadero, á fin de procurar un ajuste?*—Ni diez mil ajustes legitimarían la aceptación del error, por pequeña que fuese la partícula aceptada.

La historia de las herejías no es sino la historia de esos ajustes desajustados de toda razón y ley.

Métase el católico á celebrarlos con los disidentes en provecho de la *armonía que debe reinar entre los hombres*, y, á la par que el remordimiento, le apretará sin misericordia sentencia inapelable de eterna condenación.

No es posible transigir en materias religiosas.

¿Serálo en las fundamentales del orden político? Tampoco, y por idéntica razón.

Además de que ni en el orden religio-

so, ni en el moral, ni en el político, ni en el físico, ni en el metafísico, en ninguno, somos señores de la verdad, de manera que nos sea lícito acomodarla á nuestro gusto, y circunstancias y conveniencias, debiendo, por el contrario, nosotros acomodarnos á ella mediante el sacrificio de cuanto no esté conforme con lo que enseña y manda: además de esto, decimos, no habiendo casi una sola cuestión fundamental en el orden político que no esté íntimamente ligada con una religiosa, si ella misma no es netamente religiosa, ¿qué debemos deducir?

Si no somos *católicos liberales*, esto es, intransigentes con la lógica, llegaremos á esta necesaria consecuencia: no cabe transigir en política, como no es lícito transigir en religión.

Transigir es ceder, y ceder podemos tan sólo aquello que de tal modo nos pertenece, que su conservación dependa única y exclusivamente de nuestra voluntad, libre del vínculo del deber.

El bribón de mi vecino, obedeciendo á la libérrima suya, ha tomado de mis arcas lo que no le correspondía. Demándole ante el juez competente, á fin de arrancarle por la fuerza de la ley lo adquirido por la libertad de las uñas, porque no *creo justo ni razonable* que el fruto de la honrada labor sea el premio de la negligencia ratera; y al juez competente le pido también que aplique á quien no respetó los fueros de la Justicia la pena sancionada por ésta, porque no *creo justa ni razonable* la impunidad de los delitos. Pues bien, hecho todo esto, el infeliz de mi vecino, más desgraciado que criminal, según dirían los *humanitarios*, puesto en calzas prietas por la intolerancia de los códigos, arrepíentese de la fechoría; y careciendo de los medios necesarios para la restitución, impetra misericordia de quien, por su parte, había demandado justicia. Movido por aquella, sin embargo de *no creer justo ni razonable* que otro tome sin derecho lo mío, cedo mi derecho y digo al juez: desisto de mi demanda, he transigido con el reo. ¿Cuál será el efecto de la transacción? Ya no se exigirá al culpado la devolución de lo mal adquirido, cierto; pero, con mi *transigencia* y todo, ha de aplicársele la pena merecida. Y esto por qué? Porque si pude transigir, cediendo lo que me pertenecía

como á dueño absoluto, siquiera sea relativamente, no pude en manera alguna hacer lo propio con lo que no estaba bajo el dominio de mi derecho, con lo que era superior á éste é independiente de mi voluntad y de mi juicio: el principio eterno de justicia, según el cual al crimen debe seguir la expiación.

Hé aquí manifestada con clarísimo ejemplo la imposibilidad de la *transigencia* respecto de lo que, como la verdad y la justicia, no depende de la voluntad del hombre, sino que, superior á ella, debe subordinarla.

Si en la vida pública sólo nos proponemos el cumplimiento del deber y el triunfo de los principios, ¿qué sentido queda á la consabida profecía, *la intransigencia nos pierde?*

Cambiando verdades por errores, dejando á un lado, siempre que se presente la ocasión, *algo verdadero, justo y razonable*, para aceptar *algo que no sea ni razonable, ni justo, ni verdadero*, desapareceremos por ensalmo al enemigo, y llevaremos (aun cuando no haya combate) camino seguro de triunfo cierto y de victoria. . . . triunfo de las personas, que no de las ideas; victoria de nuestras aspiraciones individuales, que no de la santa causa que, como católicos, debemos defender.

El triunfo de los principios no está siempre acorde, por desgracia, con el de los individuos que han protestado sostenerlos. ¡Cuántas veces se hallan estos últimos arriba, y aquellos abajo, muy abajo. . . . endulzando las lágrimas de los intransigentes! ¡Benditas lágrimas! arrancadas por la desgracia del hermano, y enjugadas por el testimonio tranquilizador de la conciencia.

La victoria de las ideas consiste en no ser sacrificadas por sus propios servidores, aun cuando éstos sufran bajo las plantas de los corifeos del error.

Triunfadora y esplendorosa aparece la Verdad á los ojos del creyente, en la cima del Calvario, con Cristo crucificado.

¿Qué contestaremos, pues, de hoy más á los *enviados* si, en hora para ellos deshorada, nos vienen nuevamente con la nueva de que "la *intransigencia* nos pierde?"

Sin andarnos en flores, repondremos: cierto, si en vuestros trabajos políticos no os mueve sino el deseo ratero de sa-

tisfacer mezquinos intereses personales; mas, si trabajáis puesta en el cielo la mirada, convenceos de que sin ella es imposible la victoria.

## ADICION.

Ha vuelto el "Diario Oficial" á ocuparse en los cablegramas relativos á la participación del Ecuador en la exposición de París; y el artículo que se versa sobre este odioso asunto lleva por título *Punto final*, aunque no lo es; supuesto que "el Gobierno se reserva puntualizar oportunamente y en la forma debida, si no todas, siquiera algunas de las disquisiciones con que á su juicio desvirtúan las sobredichas pastorales (las del Ilmo. Sr. Arzobispo) el sabio contenido de los cablegramas pontificios." Por nuestra parte habíamos puesto, sin necesidad de decirlo, aquel punto; mas nos vemos forzados á escribir esta *adición*, advirtiéndolo, eso sí, al señor redactor del Diario, que si la discusión no puede conducir "á otro resultado que el dar mayores proporciones al desacuerdo existente entre el Poder Ejecutivo y la Autoridad Eclesiástica," la responsabilidad no será nuestra sino suya; una vez que el "Diario Oficial" dió origen á ella, que ahora mismo vuelve con su *punto final* á obligarnos á andar en puntos con él, y que vuelve únicamente *porque parece que se ha atribuido su silencio á no tener qué contestar*. El *punto final* manifiesta, pues, que sólo un *puntillo*, un principio de vanidad de parte del señor redactor, nos trae por fuerza á estar de punta con él.

Lo sentimos cordialmente; pero cuando se trata del lustre y buen nombre de la Autoridad Eclesiástica, faltaríamos á nuestro deber si guardásemos silencio. Cuando sea menester volver por el respeto y consideraciones debidas al Gobierno, sostener sus fueros y combatir con los enemigos de toda autoridad (el evento no es improbable), á su lado nos tendrá el señor redactor del "Diario Oficial," uniéndolo nuestro débil esfuerzo al suyo, para sacar incólumes los sagrados principios que son fundamento del orden social, como cumple á ciudadanos católicos que tienen por obligación ineludible sacrificarse, si es necesario, en defensa de los poderes legítimos. ¿Cómo habíamos ni habremos, pues, de callar, cuando se hace por traer á menos el honor y reverencia que en pueblos católicos se ha de tributar á la Autoridad Eclesiástica, y por rebajar su prestigio, tanto más fecundo cuanto más esmeradamente acatado? "La mancha que en el sayal tosco no se advierte, dijo un sabio, suele ser suma fealdad en un brocado. Aquella rareza opaca que en la luna se equivoca talvez con luz templada, en la hermosa rueda del sol fuera delito; porque tiene más obligación de lucir"; y agrega estas palabras de Plutarco: "Censúranse las faltas más leves de los hombres de espectación. Zaherfante á Scipión el sueño; y mofábanse de que Pompeyo se compuso una vez con el meñique el cabello. Mayor desdoro es una verruga en

el rostro, que cualesquiera tachas en otras partes del cuerpo." Por esto hemos de ser humildemente solícitos en la conservación del más puro y limpio esplendor de la Autoridad Eclesiástica, cuando se quiere empañarlo; pues la más tenue sombra puede en ella parecer grave falta á los ojos del pueblo, y menoscabar la influencia que ejerce no sólo en la guarda del orden religioso, mas también en la firmeza del moral, del político y civil.

"Reparos tan nimios que sería puerilidad contestarlos," llama el redactor oficial á nuestras observaciones relativas al cablegrama de la Legación ecuatoriana en Roma, respecto de la sorpresa que causarían al Padre Santo las pastorales del Ilmo. Sr. Arzobispo. No nos parecen tan nimios como el reparo oficial tocante al cambio de un tiempo de verbo en la traducción de la nota del Cardenal Rampolla, publicada con el original italiano frente por frente: lejos de eso, tenemos por sustancial el cambio de *pastoral sobre exposición* con *pastorales* indeterminadas, y creemos que el empleo de *todos* en vez de *todo* y la puntuación con que se publicó el cablegrama del señor Larrea, influyen mucho, muchísimo en el sentido de la disposición pontificia.—Eso de ser "costumbre suplir siempre la falta de puntuación en los telegramas submarinos, porque es bien sabido que carecen de ellos"; eso sí, que no merece los honores de una discusión: por lo cual nos limitamos á recordar al señor redactor la manoseada composición:

"Teresa, Juana y Leonor,  
En competencia las tres...."

en la cual se manifiesta cómo y cuánto puede variarse por la puntuación el sentido de lo que se escribe.

Si la sorpresa del Padre Santo fué causada por la equivocada noticia de que el Ilmo. Sr. Arzobispo había expedido una *pastoral sobre exposición*, y ha sido entre nosotros bandera desplegada al són de horribonas trompetas contra Su Señoría Ilma., era no sólo conveniente sino necesario advertir que no había sido motivada por las *pastorales* que realmente se habían publicado, como lo daba á entender el cablegrama del señor Larrea: conveniente y necesario era notar que la sorpresa había provenido de una aseveración inexactamente transmitida; supuesto que el Sr. Arzobispo no había expedido *pastoral* ninguna *sobre exposición*, sino sobre las calumnias vertidas contra su autoridad, y reproducidas en el "Diario Oficial", con motivo de la *exposición*. Sin esta rectificación necesarísima, el pueblo habría creído que Su Señoría Ilma. había hecho mal en defenderse de injustos cargos; que la defensa de la dignidad episcopal ultrajada había sido reprobada por la Santa Sede, y que los calumniadores se hallaban justificados por el Vicario de Jesucristo.—El señor redactor oficial convendrá, no lo dudamos, en que no ha habido *nimiedad* en procurar impedir el desvío del juicio público, cuando no obstante lo expuesto sobre el particular, no faltan insensatos que continúen propalando la necedad de que el Sr. Arzobispo ha desobedecido al Padre Santo.

Las otras observaciones nuestras no eran inútiles, hemos dicho y lo repetimos; pues tendían á fijar el verdadero sentido de la dis-

posición pontificia, y á alejar la idea de que la Santa Sede imponía á todos los ecuatorianos el deber de observar *conducta pasiva* en lo tocante al festejo, por esta República, del centenario de la *tremenda* revolución francesa. Muchas personas habían dado una significación errónea y absurda al cablegrama de la Legación; y mucho después el "Diario de Avisos" de Guayaquil lo reproducía, expresándose en estos términos: "¿Seguirán en su ciego fanatismo, en su falso celo religioso, los que se suponen depositarios de la verdad en el Ecuador?... *se someterán á la obediencia que se les impone?*"—No fueron, pues, nuestros reparos tan *nimios* que digamos; aunque ese bendito Diario, que oyó al gallo cantar y no supo en qué muladar, reprodujo el cablegrama y nos salió con el domingo siete de que ese documento manifestaba que no padecían menoscabo los derechos de la Santa Sede por "los deseos que todos tenemos de ver suprimido para siempre el odioso impuesto decimal."—Así son los órganos de la *Opinion!*

Sensible nos es haber de decir al señor redactor oficial, que es muy pobre sofisma el que emplea cuando dice: "Baste el hecho de que el Padre Santo ha manifestado sorpresa al saber lo de *pastoral* ó *pastorales* (y es natural suponer que, si tal sorpresa hubo por una *pastoral* no se habría disminuido por dos)."—Si el asunto no fuese muy serio y el "Diario Oficial" consintiese burlas en sus columnas, tendríamos lo copiado por muestra de la simpática jovialidad del señor redactor; pero en todo caso no podríamos menos de contestarle con un *distingo*: La sorpresa causada por una *pastoral sobre exposición*, no habría disminuido por dos sobre la misma materia, *concedemos*: la sorpresa causada por la inexacta noticia de una *pastoral sobre exposición*, no habría disminuido por dos, comprobantes de la inexactitud, *negamos*. El señor redactor sabe su cuento cuando habla en general de *pastoral* ó *pastorales*; pero también nosotros sabemos el nuestro cuando fijamos la *materia* de las *pastorales* y la *causa* que obligó á expedirlas; porque ahí está el busilis. La sorpresa del Papa no fué causada por la noticia de *cualquiera pastoral*, ni podía aumentar ó disminuir por la de otra; v. g. de la expedida en 29 de Octubre con ocasión del triduo destinado á honrar al Bienaventurado Juan Bautista de la Salle: se originó en la noticia inexactamente transmitida, de que el Ilmo. señor Arzobispo había publicado una *pastoral* destinada á oponerse *activamente* á nuestra concurrencia á la *exposición*, contrariando así la recomendación del Padre Santo; y podía, por lo tanto, disminuir y disiparse con el aviso de que no se había hecho aquella publicación. Este es el punto sustancial, no *nimio* por cierto.

Agrega el señor redactor: Baste el hecho de que el Padre Santo ha manifestado sorpresa... "para que los católicos del Ecuador, que estamos de corazón con el Papa, deploremos que se le haya dado motivo para esa sorpresa y para esas órdenes reiteradas" (las ocasionadas por la noticia inexacta). Si esto fuese una indirecta del Padre Cobos, lo recibiríamos como otra muestra de la joviali-

dad del señor redactor; pues con seriedad y *tuta conciencia*, él que nos conoce, no pretendería competir con nosotros en adhesión á la Santa Sede; y si lo pretendiese, le batiríamos palmas y le ofreceríamos una corona. Deploramos, pues, y más que el señor redactor, que se haya dado á León XIII, motivo para esa sorpresa y esas órdenes con una noticia que no debió dársele; con una noticia que, para no ocasionar ese mal, verdaderamente deplorable, no debió transmitirse por telégrafo, sino por nota ó carta, y con el comprobante respectivo; es á saber, *la pastoral sobre exposición*: Así no habría habido sorpresa ni órdenes que deplorar.

Parece que el señor redactor quiere expresar cosa misteriosa y grave cuando, refiriéndose á este Semanario, dice que se edita "en la imprenta de Bolívar que todos saben de quien depende y á quien pertenece."—Pavoroso misterio!—Pues, señor, la imprenta es propiedad del clero, y de años atrás la tiene por contrato el señor Francisco Rivadeneira, quien ha pecado sin duda mortalmente al llamarla *de Bolívar*. Pero que estuviese dependiente del clero y bajo su administración ¿qué habría en ello? Sería, por ventura, indecoroso para el clero, ó contrario á sus deberes, admitir en su imprenta un periódico principalmente destinado á la defensa de los principios católicos? En la misma imprenta, y con el nombre de *Imprenta del clero* con todas sus letras, se editaban en los malhadados tiempos de Veintemilla "El Amigo de las familias" y "El Fenix;" y con ser esos periódicos *oposicionistas* al desgobierno de entonces, y tanto que el segundo mereció ser calificado de *valeroso* por pluma *radical* hecha y derecha, nunca al "Ocho de Setiembre" se le ocurrió salir con que "se sabe de quien depende y á quien pertenece la imprenta." Bien se sabían sus redactores que se les contestaría con una carcajada, que no será, por cierto, la contestación que demos al "Diario Oficial."—Ahí, en la Imprenta del Gobierno, tiene el señor redactor al señor don Isidoro Miranda, *director* entonces de la *del clero*, y puede informarse de sí los mentados periódicos se escribían ó no con absoluta independencia, y sin que el clero ni la Autoridad Eclesiástica interviniesen de ninguna manera en la redacción, ni supiesen siquiera qué artículos iban á publicarse. ¿Se imaginará el señor redactor del "Diario Oficial" que no sucede ahora otro tanto? pensará que escribimos bajo la dirección de esa Autoridad ó del clero, y que nuestros artículos deben someterse á *visto bueno y pase*, como deben someterse los suyos? Si tal se imagina y piensa, desengáñese una vez por todas: escribimos sin pedir instrucciones á nadie, sin dependencia de autoridad ninguna que no sea la de nuestro propio criterio, bueno ó malo, y de nuestro leal saber y entender, por imperfecto que sea. Nosotros (y nadie más que nosotros) somos responsables de nuestros escritos, aunque la imprenta sea *propiedad del clero*.

"En cuanto á nosotros—concluye el *Punto final*—no volveremos á ocuparnos en un asunto en que han fallado (?) el Venerable Pontífice y el pueblo ecuatoriano."—Tampoco nosotros, á menos que nuevas publicaciones ven-

gan á decirnos: Pícame, Pedro, que picarte quiero: y, al despedirnos de materia tan enojosa, tenemos por bien decir al señor redactor oficial, que, si se refiere al concepto del Padre Santo respecto de nuestra concurrencia á la exposición, *conocido le tenemos* y no vacilamos ni podemos vacilar en aceptarlo; y que si entiendo hablar de los telegramas, no hemos visto ningún fallo pontificio: que el fallo del *pueblo ecuatoriano* no deja de andar problemático, como no puede menos de andar cuando hay tantos *pueblos ecuatorianos*, que cada *órgano de la opinión* cuenta con el suyo: que, por último, si el Gobierno descansa tranquilo en el buen juicio de la Nación, "que apreciará la manera como se ha observado la orden repetida por tres veces (á causa de la noticia inexacta) de actitud pasiva en el asunto de la Exposición," creemos que el Ilmo. señor Arzobispo debe decir otro tanto. Por nuestra parte, declaramos que tenemos por leal y fielmente cumplida la recomendación pontificia, sin que obsten las *disquisiciones* que fueron necesarias para poner en su punto los hechos alterados por los dichos *órganos*, y dejar á cubierto de mala nota el honor de la Autoridad Eclesiástica, como era de estrictísimo deber para el señor Arzobispo.

## ELLOS Y NOSOTROS.

Entre nosotros, como en otros pueblos, la contienda entre los que sostienen y defienden los principios católicos, y los que sostienen y defienden los principios liberales, es hoy idéntica á la de ayer. Los liberales emplean la misma táctica y los mismos argumentos, y nosotros los católicos nos vemos obligados á las veces á contestarles de igual manera que lo hemos hecho en otras ocasiones.

Acúsannos de que obramos con hipocresía, que nuestro único fin es alcanzar empleos ó mantenernos en ellos, y que la Religión es solamente un pretexto para embancarse al pueblo y conseguir, apoyados en él, el triunfo de nuestros intereses individuales. Mezquina, que no sólo injusta, es tal manera de juzgarnos. Puede que haya gente alistada bajo la bandera conservadora con el único objeto de procurarse lucro: ¿en qué bando político no se crían los gusarapos del egoísmo y la codicia? ¿y por ellos ha de acusarse á una gran mayoría de hombres honrados? ¿Y el partido liberal está exento de sanguijuelas, cuyo único anhelo es clavarse en las carnes del Tesoro nacional y el de la Iglesia para chuparles la última gota de su sangre?

Los liberales quieren el poder: tienen perfecto derecho de aspirar á él por los medios legales; mas ¿por qué se niega este derecho á los conservadores? Nosotros que abrazamos los principios de la verdadera república, no les excluimos de la gran agrupación de ciudadanos que están llamados á terciar en la política nacional; no somos enemigos de sus personas ni de sus derechos legítimos, sino de sus principios, porque son erróneos, y con el error no se labra la ventura de

los pueblos. Nosotros no nos oponemos á que el partido liberal suba al poder, á causa de sus hombres, sino de sus doctrinas; si supiéramos que sus hombres en el poder se guardarán para sí esas doctrinas y gobernarán é hicieran leyes conforme á las necesidades y deseos del pueblo ecuatoriano, que es esencialmente católico, no tendríamos por qué oponernos á ellos; pero eso no podrá suceder jamás: la aspiración de esos hombres, amén de satisfacer la ambición personal, es la de hacer triunfar sus principios y descatalogar el Ecuador, y este es el único motivo por qué nos oponemos con todas nuestras fuerzas á que se apoderen del poder. Nosotros aceptamos todas las libertades, con tal que se salve el principio católico, porque dentro del cristianismo todas las libertades son buenas, y fuera de él, ninguna. Ellos quieren todas las libertades, menos las que necesita la Iglesia para llevar adelante su obra divina de redención y de civilización; y en esto son consecuentes, porque la Iglesia libre es un obstáculo para la libertad del error y del mal.

No gustan de que les digamos estas verdades, y dicen que mentimos; pero la historia de un siglo las está repitiendo en Europa, y la de más de medio siglo en América. A medida que ellos de distintas maneras ensanchan el imperio de la libertad llevada hasta los últimos términos del abuso, estrechan, también de mil maneras, la esfera de acción de la Iglesia. A este punto quieren traer al Ecuador, ó más bien el elemento católico en nuestra República; y de aquí viene la saña con que nos atacan á los que nos empeñamos en defender la sociedad ecuatoriana contra el liberalismo. Quieren á todo trance desacreditarnos ante el pueblo; nos llaman hipócritas, oscurantistas, terroristas, fanáticos.... Han agotado contra nosotros el vocabulario de los insultos. Nosotros no los odiamos y combatimos sólo sus principios; ellos nos detestan y hieren más nuestras personas que nuestros principios, sin embargo de que no pueden estar más vituperados por ellos. Nosotros reconocemos que en el partido liberal hay personas honradas no obstante el extravío de sus ideas; ellos no nos conceden á ninguno prenda alguna de honradez. ¿Hay en este proceder liberal, hidalguía y buena fe? No condenamos por esta culpa á todos los liberales, y creemos que muchos nos hacen justicia, aunque sólo allá en sus adentros; su culpa está en que no reprueban á sus copartidarios rabiosos, porque al fin y al cabo, aunque sea con armas prohibidas, estos ayudan á todos á llegar al fin que se proponen. La pasión de secta hace cometer faltas hasta á la honradez.

Hoy (y esto no es nuevo) los liberales juran que son más cristianos que nosotros, que no atentan ni atentarán contra la Iglesia, etc. Conocen la creencia de nuestro pueblo y no quieren alarmarlo. Hasta se han valido del medio de cambiarse de nombre: ya no son *radicales*, sino *republicanos*. ¿Y nosotros no lo somos? ¿quién se atrevería á negarnos este título? Y si son cristianos y republicanos como nosotros, ¿por qué nos detestan y por qué cierran contra nosotros como unas furias? ¿Cuáles son nuestros principios opuestos al

sistema republicano? ¿No es por ventura conocido nuestro programa? ¿Por qué no analizan y refutan este programa, demostrando su antirepublicanismo? ¡Ah, señores *republicanos!* vosotros no queréis la república católica, sino la radical, la enemiga de la Iglesia, la impía, la atea. Si no, para no engañar al pueblo, para trabajar caballerosamente en conquistarlo para vosotros, presentad al público vuestro programa. Queremos saber cuales son vuestros principios relativamente á la Iglesia y á todo cuanto ella enseña y á todo cuanto ella quiere ó prohíbe. Si vuestro programa es católico-republicano, no sólo nos abstendremos de combatirlo, sino que nos uniremos á vosotros para trabajar juntos en paz y armonía en bien de la patria; si, por el contrario, es heterodoxo, lo refutaremos con razones, sino para convencerlos á vosotros, para evitar que el pueblo se deje seducir. Basta de esas palabrotas que disparáis contra vuestros enemigos, y que hacen más daño á vosotros mismos, porque os traen ridiculez; vengamos á las razones, tirémonos con ellas, que son armas dignas de gente culta y cristiana; no nos forcéis á usar otras de que no gustamos.

Se nos acusa de que tomamos la Religión como arma de partido, que para todo la invocamos, y la defendemos cuando no corre peligro. ¿Que no corre peligro? ¿Pues qué corre entonces con el liberalismo cuyos principios ha condenado la Iglesia y cuyos hechos contra ésta llenan la tierra? Siendo, como son, esos principios esencialmente los mismos en todas partes, ¿podemos esperar que en el Ecuador no produzcan idénticos resultados? Y nuestros mismos liberales ¿no nos han dado mil veces pruebas de que son semejantes á los liberales de otras partes? ¿No se han presentado como enemigos del Clero y los Prelados, no se han burlado de los dogmas católicos, no se han hecho sus obras merecedoras de la censura eclesiástica, no han exasperado la piedad de los pueblos hasta arancarles quejas y protestas? ¡Y no hay peligro! ¡y nosotros hacemos mal en alarmar al pueblo presentándole un peligro que no existe! ¡y nosotros invocamos la Religión sólo por miras políticas y por sostener nuestro partido! La Religión para nosotros los católicos es el objeto primordial de nuestras luchas, no un medio político, no una arma. Combatir por ella es nuestro deber sagrado. En presencia de ella la política es cosa muy secundaria. Los pueblos son felices por la fe y las buenas costumbres, no por la política que frecuentemente labra su desgracia y su deshonra.

Esta acusación de los liberales, que refutamos, es otro de los medios que emplean para hacernos sospechosos al pueblo. Hoy hacen más todavía: nos pintan como opuestos á los mandatos de la Santa Sede. ¡Válgame Dios, qué cosas las de nuestros liberales! Ellos son ahora los adictos al Papa, y nosotros sus adversarios. Si no encerrase tanta malicia, y sobra de mala fe, esto fuera para hacernos reír.

Entretanto nosotros no dejaremos de cumplir el deber que nos han impuesto la Religión y los verdaderos intereses del pueblo ecuatoriano; no dejaremos de hablar á éste la verdad y de aconsejarle que tema el liberalismo

y huya de él, que no se deje engañar por los que hoy, á nombre de la libertad y el derecho que nosotros abrazamos y defendemos en el terreno católico, quieren desnudarle de su fe y sus virtudes para vestirle la túnica de los enemigos de Cristo y arrastrarle á las orgías de Satanás. Si nosotros tenemos ó no razón, el tiempo lo dirá. Pueblo, pobre pueblo, tan bueno y tan sencillo, ¡ay de tí en el día que caigas en poder del liberalismo! Yo me estremezco de horror cuando pienso en tu suerte de entonces, en que tus miserias y dolores no tendrán fe ni esperanza que los remedie, sino impiedad y corrupción que los agrave.

J. León Mera.

## EL ARTICULO DEL SEÑOR ZULETA.

### I

A lo vivo les ha llegado á los redactores del "Diario de Avisos" de Guayaquil el artículo del señor don J. A. Zuleta, publicado en "La Nación" de Bogotá y reimpreso en el n.º 26 del "Diario Oficial" ecuatoriano y en el 2.º de este "Semanario." No lo extrañamos; y como á quien le duele le duele, y quien siente el dolor se ha de quejar, no nos sorprende que aquellos señores redactores hayan tronado contra el autor de tan imparcial y sesudo artículo. Si los truenos resonasen en Bogotá, el señor Zuleta debería limitarse á replicar: "La espuma honra al freno." Pero nosotros no podemos contentarnos con tan poco, ora porque el freno no salió de nuestra fábrica, ora porque acá, entre ecuatorianos y sin que nadie nos oiga, son necesarias ciertas y ciertas explicaciones sobre algunos puntos del escrito tronitoso, editorial del n.º 229 del mentado "Diario de Avisos." Basta de exordio, y entremos en cuentas.

Olvidan los señores redactores que el liberalismo hace siempre pomposo alarde de su carácter cosmopolita; que los liberales miran como propia la causa de sus principios en todas las regiones del orbe, y que los reveses y victorias de la idea son para cada uno de ellos acontecimientos de personal interés, sea cual fuere el pueblo en que acaezcan; y con tal olvido, y sin fijarse en que ahora mismo andan empeñados en festejar el centenario de la revolución francesa, considerándolo como fiesta de todas las repúblicas, y por consiguiente nuestra, por cuanto los sofistas de 1789—sus maestros—obraban como representantes del género humano, y en tal concepto declaraban los derechos del hombre y del ciudadano, no los del pueblo francés: con tal olvido y sin fijarse en esto decimos, ponen el grito en el cielo y llaman intruso é insolente al señor Zuleta, nada más que por haber abierto juicio sobre el programa administrativo del Excmo. Sr. D. Antonio Flores, hecho de este señor el condigno elogio, y agregado muy prudentes observaciones, fundadas en dolorosa experiencia, respecto de las dificultades con que tropezará S. E. para la realización de su sistema de Gobierno.—¿Qué significa esto?—Ah! que á quien

le duele le duele, y que hay verdades amargas por todo extremo al paladar del egoísmo, que desearía proscribir todos los manjares, excepto los de su gusto.—De seguro que si el señor Zuleta hubiese dicho á nuestro Presidente: "Ojo avizor! los conservadores son ingobernables; tarde ó temprano os darán á conocer que no se satisfacen sino con la posesión de la autoridad para hacer de las suyas," entonces sí que el escritor bogotano habría sido objeto de las alabanzas de nuestros periodistas liberales, tratado como hermano meritísimo, y reconocido en el pleno goce del derecho de mezclarse en la política ecuatoriana, y dictaminar y aconsejar á su talento: su escrito habría sido reproducido en todos los periódicos de la comparsa, y los redactores del "Diario de Avisos" lo habrían leído una y cien veces al pueblo de Guayaquil, convocado á son de tambores y pitos. Pero dijo lo contrario: trayendo á la cuenta hechos recientes é innegables, advirtió que el partido radical sería indefectiblemente un obstáculo al cumplimiento de los filantrópicos designios revelados por el señor Flores; y he aquí que don J. A. Zuleta, además de insolente é intruso, es hipócrita, envidioso, torticero, menguado, insidioso, y cuanto más se quiera.

Mas, cómo no se reirá el escritor colombiano cuando vea que le disparan tal andanada escritores que echan á volar nada menos que este trozo de inimitable elocuencia: El programa del Presidente Flores... "constituye un verdadero triunfo para el ideal republicano que á través de los siglos, de cruentas luchas y de incalculables sacrificios venimos luchando por ver convertido en realidad los que... en la conciencia llevamos grabada la convicción del alto fin para que fuimos criados!"—Pues, señores, podría decir el señor Zuleta, el alto fin para que fuistéis criados es el de "amar y servir á Dios en este mundo, y después gozarle en el cielo": así lo enseña, á lo menos, el catecismo; y para alcanzar tan alto fin, no es menester venir luchando al través—menos á través—de los siglos de cruentas luchas, sino vivir como Dios manda, cumpliendo con sus preceptos y con los de la Santa Iglesia, y luchando contra nuestras malas pasiones, sin efusión de sangre ajena, durante los pocos días que peregrinamos en este valle de dolores y miserias.—Pero nosotros le replicaríamos: Perdóneles Ud., porque están decrepitos. ¿Cómo no estarlo si en los tiempos que alcanzamos, viene la decrepitud de los setenta á los ochenta años, á más tardar, y los seculares escritores del "Diario de Avisos" luchan ya quién sabe cuántos siglos de cruenta lucha?

Decrépitos están; y sólo con la decrepitud puede explicarse cómo aseguran no haber partido radical en el Ecuador. El deslinde que de nuestros partidos hacen los señores seculares es muy curioso: "Hemos conocido siempre, dicen, un partido conservador y cierta fracción de éste de color más subido, que hemos llamado y llamamos hoy (los mentecatos) Ultra-católico ó Ultramontano; hemos conocido así mismo, otro que se ha llamado liberal, y como entidades, pero entidades disgregadas y casi sin ningún lazo de unión, individuos

que se han separado de éste último grupo señalándose por sus opiniones *un tanto extremas*." Como la falta de *lazo de unión* entre las entidades disgregadas es sólo *casi* falta, resulta que siempre hay un partido, por cuanto la *casi* falta no es falta de unión; y como las opiniones de las tales entidades no son sino *un tanto extremas*, tenemos que, poco más ó menos, liberales ó radicales allá se van á dar. ¿Habrémolos acertado?—Si la fracción de más subido color del partido conservador, es *fracción ultra-católico ó fracción ultramontano*, ¿por qué las entidades susodichas no se han de considerar siquiera como *fracción radical*, sin ofensa de la sintaxis? Si el *color más subido* autoriza á considerar dividido en dos un partido político ¿por qué las opiniones *un tanto extremas*, que á la postre son también *un más subido color*, no han de autorizar á otro tanto?

Pero abundemos de razones. *Entidad* es lo que constituye la *esencia* de una cosa: por consiguiente los radicales separados del partido liberal fueron la esencia suya, y lo que esas entidades dejaron con su separación fué lo insustancial, la pura paja, un partido bausán, si cabe decirlo; y si la paja forma y se nombra *partido político*; ¿cómo no lo han de formar las *esencias* que eran el ser mismo y la naturaleza de ese partido? Apuradillo es el caso para los señores insustanciales.

Mas ¿dirán talvez que, á pesar de lo dicho y aunque ellos se hayan quedado formando *un partido* sin esencia, las entidades separadas no lo constituyen por cuanto *casi* no tienen *lazo de unión*?—Aunque no conocemos *lazos de desunión*, vaya en gracia el de unión con ó sin *casi*: pero, dejando aparte los argumentos, el asunto es de hecho y quien debe meter paz entre nosotros es el señor secretario de la Sociedad Republicana de Quito.

Díganos, pues, señor secretario: ¿hay ó no partido radical en el Ecuador? Las entidades separadas del partido liberal son tan ruines entidades que, como dice el *Diario de Avisos*, "ni han merecido jamás el honor de ser llamadas un partido, ni por lo mismo han pesado nunca en la opinión pública ni hecho el más leve contrapeso" será cierto que Ud. y todos los de su escuela "desautorizados por su propia intransigencia lo han sido á la vez *por el buen sentido* de toda la nación"?

Dirá, por ventura el señor secretario, que aquello de ser las opiniones de los radicales sólo *un tanto extremas* no se compadece con esta *intransigencia* tal, que ha merecido la reprobación del buen sentido de toda la nación; pero compadézcase ó no, lo que importa es saber si hay partido radical en esta República. Repase, pues, la lista de los consocios, péselos, pápelos, tíéntese á sí mismo, y responda.

Nosotros, entre tanto, nos declaramos por la afirmativa, fundados en el irrecusable testimonio del señor secretario, quien, cuando estaban ya en plena campaña de vándulos las montoneras que *hicieron el gasto* de la administración pasada, según el bellísimo decir del "Diario"; esto es, cuando estaban ya en campaña las montoneras que fueron *materia de la conversación* de la administración pasada, re-

nunció el destino público que desempeñaba, diciendo en propias palabras: "He pertenecido y pertenezco *al partido radical*.... La prensa oficial asegura que *el partido á que pertenezco*... ha tomado armas contra el Gobierno que la Restauración se creó."—Los puntos suspensivos indican que se han suprimido las *chullalevadas* de "progreso y engrandecimiento de la patria, pueblo amortecido por la ignorancia, la *superstición* y el *fanatismo*," etc.—Así se expresó el señor B. Albán Mestanza, aunque faltando á la verdad en otro punto; pues dijo: "La prensa oficial asegura que el partido á que pertenezco *firme y heroico en su propósito de hacer práctica entre nosotros la República democrática*."...cuando nunca dijo ni pudo decir barbaridad tan estupenda la prensa oficial.

Mastiquen y rumien y digieran esto los señores redactores del "Diario de Avisos." Nosotros suspendemos aquí este artículo á fin de no cansar á nuestros lectores benévolos, y lo continuaremos en el ó en los siguientes números del "Semanario," según lo permita nuestra paciencia, cuyo termómetro sube y baja sin que en ello sea parte la voluntad.

---

## CRONICA.

---

LA "SOCIEDAD CATOLICA-REPUBLICANA." Esta Sociedad se ha restablecido no solamente en Quito, sino en otras ciudades de la República con entusiasmo admirable. El radicalismo demagógico y revolucionario levantó la voz y convocó á sus adeptos, y esta fué la señal. Todos los católicos, todos los verdaderos patriotas, los que aman el orden y la paz, la civilización cristiana y la verdadera libertad, vieron llegada la hora de salir al combate y confundir de nuevo á los enemigos de la República, á las desacreditadas falanges del moderno liberalismo, á los miserables apóstoles de la *Revolución*.

En Loja, luego que se supo que los radicales habían dirigido una comunicación al Sr. Dn. Moisés Costa, los católicos se congregaron inmediatamente animados de ardoroso entusiasmo. Concurrieron las personas más notables de la ciudad y en grande número. Eligieron presidente al ilustrado y respetable Dr. D. Darío Eguiguren y comenzaron los trabajos preparatorios para las elecciones de concejales y senadores y diputados.

Los radicales ó *pseudo liberales* organizaron también su Sociedad, con poquísimas personas de alguna consideración, y casi desde el principio entraron en desavenencia y desacuerdo sobre las que debían ser nombradas para senadores y diputados.

La Sociedad Católica-Republicana conti-

nuará, pues, sus trabajos, y hoy que parece abierto el campo á la lucha con el liberalismo impío y demoleedor, continuará también mereciendo el aprecio de los católicos de ambos mundos. El ilustre poeta cristiano y valeroso católico, Mr. E. de Villedieu, no solamente dirigió una carta de felicitación á la Sociedad Católica de Quito, sino en varias de sus preciosas composiciones ha hecho de ella particular aprecio. En "La Croisade Moderne" dijo: "Una creación reciente dirigida sobre todo contra la invasión del masonismo y del proselitismo revolucionario, la *Sociedad Católico-Republicana* que se extiende en gran parte del territorio ecuatoriano, atestigua el fervor patriótico que despliegan allá almas valientes por la difusión de los principios en que reposa el orden social."

Cobrará, pues, nuevo aliento la Sociedad Católica extendida como está en toda la República, y relacionada con otras católicas de hispano-américa, y se salvará la patria de los insidiosos y pérfidos ataques de sus enemigos.

**ELECCIONES.**—Las de concejales verificáronse durante los cuatro días señalados por la ley, trabajando en ellas con grandísimo entusiasmo los dos partidos políticos que, como siempre, se hallan hoy en abierta lucha: el católico-republicano y el radical, disfrazado ahora con el nombre de republicano.

Mas, si sólo entusiasmo, contenido dentro de los justos límites, hubiera habido, nada tendríamos que censurar; pero los rojos, derrotados en el campo legal, quitáronse el disfraz y con furia nacida de su despecho é impotencia, violaron el orden escandalosamente.

Relatemos los acontecimientos. Durante los primeros días, á pesar de las vociferaciones é insultos que los titulados republicanos lanzaron incesantemente á sus contrarios, no ocurrió nada notable, fuera del grave delito de detención arbitraria de dos ciudadanos del partido católico, llevada á cabo por un agente de policía, á instigaciones de un quidam del partido radical, sin que la junta eleccionaria expidiese orden alguna.

El último día, al verse derrotados, el furor de los rojos llegó á su colmo; ya no fueron sólo insultos á los católicos: "abajo los fanáticos, abajo las Congregaciones, fuera los escapularios, mueran los camanduleros," eran sus gritos de guerra, á los que, sólo respondieron los nuestros con la burla y el desprecio. Terminado el escrutinio, la comisión nombrada por la Sociedad Católica-Republicana para presenciar las votaciones en la parroquia del Salvador, acompañada de numerosísimo concurso de trabajadores y artesanos, organizó un paseo cívico y llevando en triunfo el pabellón nacional al

son de una banda de música, (que no fué la de ninguno de los cuerpos de ejército) había recorrido gran parte de la ciudad, dando vivas á la República, á la parroquia del Salvador y á la Sociedad Católica-Republicana, sin que ocurriese el menor desorden. Mas, al desembocar por la calle del Correo, el grupo radical, principió á insultar á los que, sin hacer de ellos ningún caso, continuaron su camino. Tan moderada conducta, atribuyéronla sin duda los rojos á temor, pues tras los insultos vinieron las provocaciones y después las amenazas, á tal extremo, que volviendo caras los nuestros contuvieron á sus provocadores, y habríanles puesto escarmiento á no intervenir algunos miembros principales de la Sociedad Católica-Republicana que, apoyando el deseo manifestado públicamente por el Presidente de ella, quisieron evitar, á pesar de las provocaciones, que se diera pretexto para que se acusara á los nuestros por falta de moderación y tolerancia.

Una vez que los *valientes* radicales vieron disuelta la reunión, continuaron vociferando contra los católicos, burlándose de las prácticas religiosas y vejando é insultando á los transeúntes que no pertenecían á la jauría. Muchos ciudadanos fueron víctimas de la furia radical, entre ellos un paje del Sr. Vicepresidente de la República, á quien varios rojos, ebrios de venganza y de licor, acometieron sin motivo alguno, y disparando sobre él sus revolvers, causáronle dos graves heridas. Hasta hora avanzada de la noche permanecieron los rojos reunidos en los portales de la plaza, sin que hubiese autoridad alguna que pusiese término á tanto desorden. Y la Policía ¿ dirán nuestros lectores, ¿ no existe por ventura en Quito? Si señores, existe si, mas por desventura; pues algunos de sus empleados imaginanse sin duda que la Nación les paga crecido sueldo para que salgan á paseo, jinetes en briosos caballos, seguidos de media docena de edecanes, cuando con esto sólo ó poco más, están satisfechos y orgullosos de desempeñar á las mil maravillas sus destinos. ¿ Qué hizo, si no, la Policía, qué medidas tomó para contener los desmanes del rojismo? ¿ Qué le ha pasado á aquel celador de policía, ejecutor de la detención arbitraria? ¿ se le ha sometido á juicio, está destituido ó sigue en su destino para que, alentado por la impunidad, vuelva á servir de instrumento en manos de cualquier pillastre que se antoje de ultrajar á ciudadanos pacíficos y honrados? Responda el Sr. Intendente General de Policía. Responda también el mismo empleado: ¿ por qué no contuvo las demasías del radicalismo? por qué no castigó á los provocadores del desorden? por qué han quedado impunes los que en público in-

sultaron á la Religión ó hicieron burlas de las manifestaciones del espíritu católico? ¿Cómo entiende, cómo cumple el artículo de nuestra Constitución que manda á los poderes públicos respetar y *hacer respetar* la Religión Católica? ¿O se ha imaginado el Sr. Intendente, á pesar de su mucho saber, que no son violaciones del orden, ataques á la moral, escándalos públicos, ultrajes á la Religión, esas vociferaciones lanzadas por la impiedad á la faz de un pueblo eminentemente católico, contra las prácticas religiosas que ese mismo pueblo ejecuta? . . . .

Si todos los empleados de la administración pública creyeran cumplir bien con su deber de esta manera, estaríamos perdidos; mas, por fortuna, el Supremo Gobierno no ha visto con indiferencia la actitud de la Policía durante los días de elecciones, y así, el H. Sr. Ministro del Interior ha censurado oficialmente la conducta de los empleados que por parcialidad ó descuido se hicieron responsables de los desórdenes, escándalos y delitos cometidos, como lo manifiesta el siguiente oficio:

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el Despacho de lo Interior.—Número 159.—Quito, á 8 de Diciembre de 1888.

Sr. Gobernador de la provincia de Pichincha.

De orden de S. E. el Jefe del Estado sírvase US. prevenir á las autoridades de Policía pesquisen las infracciones cometidas el 5 de los corrientes por la noche en las calles de esta ciudad por partidas armadas que hacían fuego, alarmaban á la población y han herido á una ó más personas.—Al disponer esto y la pronta formación del respectivo sumario, llamo su atención á que la negligencia de la Policía aquella noche ha dado ocasión á actos que, como los de que hablo, debían haber sido reprimidos en el momento.—Dios guarde á US.—*Francisco Javier Salazar.*"

CORREOS.—Parece que la medida tomada por el H. Sr. Ministro de Hacienda, para impedir las pérdidas de cartas y periódicos que con frecuencia acaecen en las Administraciones de Correos, no ha dado buen resultado. En estos últimos días hemos vuelto á recibir, por telégrafo, reclamos de Riobamba por la falta de algunos números de este Semanario que personalmente hemos consignado en la Administración de aquí. Traslado al H. Sr. Ministro á que provea lo conveniente.

LOS ANDES.—Hemos visto el saludo que este periódico nos dirige; pero en puridad de verdad, en ayunas nos hemos quedado: qué habrá querido decir? Repitan los señores Andes su saludo para poder retornárselo siquiera, y si no, con su pan se lo coman.

BIBLIOTECAS.—El Instituto de Ciencias tiene abierta al público la suya, en donde, todos los amantes de los estudios serios pueden encontrar obras magníficas, y una buena colección de publicaciones periódicas de carácter científico á las que está suscrito el Instituto. ¿Por qué la Universidad no abre también las puertas de la suya, cerradas siempre para el público no litigante?

SALUDO.—Después de larga ausencia hemos tenido el contento de volver á ver entre nosotros al joven Manuel Felipe Serrano, hoy P. Agustín de los SS. CC. Este virtuoso, ilustrado y elocuente sacerdote permanecerá aquí pocos días, mientras desempeñar el honoroso cargo de Visitador del Colegio de los SS. CC. que sus superiores le han encomendado. Saludamos cordialmente á nuestro simpático amigo y deseamos lleve al lugar de su residencia gratos recuerdos de la Patria y especialmente de Quito, su ciudad natal.

ENLACE.—El miércoles pasado uniéronse en matrimonio el Sr. D. Alberto Aguirre y la Señorita Josefina Polanco: que la joven pareja goce largos días de cumplida felicidad.

PESAME.—Damos el nuestro al Sr. Dr. Ezequiel Muñoz por la muerte de su estimable y bella esposa la Señora Clotilde Dávalos que, víctima de una violenta enfermedad, dejó de existir el 2 del presente á las 9 p. m.

---

## REMITIDO.

### RECTIFICACION.

En la correspondencia de esta ciudad, publicada en el número 9 de "La Idea," dice *Tirso* que la Sociedad Católica-Republicana iba á instalarse á llamamiento de los Dres. Luis A. Salazar, Elías Laso, Julio Enriquez y otros personajes de viso del partido católico-conservador. Agradezco al señor Corresponsal por la honra que se ha servido hacerme. Pero sería de desearse que no diera noticias tan á la ligera; pues yo no he tenido parte en ese llamamiento patriótico, ni pertenezco á la Sociedad Católica-Republicana ni á ninguna otra.

*Luis A. Salazar.*

### ERRATA NOTABLE.

En el número anterior, página 57, se lee: En asuntos relacionados con la religión y la moral, y disposición etc.; debe decir: En asuntos relacionados con la religión y la moral: disposición etc.

### AVISO.

Se van á inscribir las escrituras siguientes: la de venta de un terreno situado en el panteón de San Diego, hecha por la Hermandad funeraria de Santo Domingo á la Sra. Mercedes Hidalgo. La de venta de los derechos y acciones que le corresponden á Domingo Manosalvas en la testamentaria de su madre. La de venta de un terreno situado en Pomasqui, hecha por Jacoba Tufiño á Francisco Jaramillo.

"Imprenta de Bolívar," por F. Ribadeneira.